

ANEXO IX

RELACIÓN DE PARTICIPANTES A LOS QUE SE LES MODIFICA DE OFICIO LA PUNTUACIÓN OBTENIDA TANTO EN LA ORDEN DE 6 DE FEBRERO DE 2026, COMO EN LA ORDEN DE 27 DE FEBRERO DE 2026

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
***2214**	ABELLÁN MARTÍNEZ, JESÚS	597	5.1	Se advierte error material en el subapartado 5.1, pasando de 6.5 puntos a 6.3 puntos.
***1776**	ALBALADEJO HERNÁNDEZ, MANUEL	597	5.5.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el apartado 5.5.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***2825**	ALFONSO ARANEGA, JUAN JAVIER	597	5.1	Se advierte error material en el subapartado 5.1, pasando de 5.3 puntos a 4.9 puntos.
***2398**	AMOR VILLENA, NATALIA DEL	597	5.1	Se advierte error material en el subapartado 5.1, pasando de 4.8 puntos a 4.4 puntos.
***5471**	ANDÚGAR RUIZ, DAFNE CARMEN	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***4589**	ARABIT GARCÍA, JAVIER	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***1181**	AROCA EGEA, MIGUEL	597	4.3	Comprobados los documentos justificativos aportados procede la modificación de la puntuación asignada, ya que solo se valora el desempeño de los cargos o funciones del subapartado 4.3 desempeñados como funcionario en centros públicos docentes, por lo que le corresponde un total de puntos de 6,25 por 4 años y 2 meses por el desempeño de la función tutorial.
***9227**	BALLESTA FRUTOS, JOSÉ RAMÓN	597	5.1	Se advierte error material en el subapartado 5.1, pasando de 6.8 puntos a 5.7 puntos.
***0010**	BALLESTA GÓMEZ, JERÓNIMO JAVIER	597	4.3	Comprobados los documentos justificativos aportados procede la modificación de la puntuación asignada, ya que solo se valora el desempeño de los cargos o funciones del subapartado 4.3 desempeñados como funcionario en centros públicos docentes, por lo que le corresponde un total de 6,25 Puntos por 4 años y 2 meses por el desempeño de la función tutorial.
***2283**	BALLESTER CAMPILLO, MANUEL	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***1374**	BARQUEROS ALCARAZ, SANDRA	597	3.2.3	Se advierte error material en el subapartado 3.2.3, pasando de 6 puntos a 3 puntos.
***4582**	BELTRÁN DÓLERA, BELÉN	597	5.5.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***5228**	BERGILLOS GALLARDO, RAFAEL	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
***6284**	BOLUDA FRUCTUOSO, MIRYAM	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***5815**	CÁMARA RIQUELME, ANDREA	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***3589**	CARRASCO CARRASCO, MÓNICA	597	1.1.2	Vista su hoja de servicios se comprueba que se ha producido un error material en la valoración del subapartado 1.1.2 al haber consignado un total de 10 años y 2 meses, correspondiéndole un total de 1 año por los siguientes periodos: 27/10/2024 al 31/08/2025 (10 meses y 4 días) 01/09/2025 al 12/11/2025 (2 meses y 12 días), al participar desde la situación de provisionalidad por resolución. Se procede a consignar correctamente la puntuación.
***2037**	CASTAÑO ANGOSTO, MARÍA	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***7181**	DOÑA CAYUELA, ISABEL	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***5757**	ESTEPA MELGAREJO, MARÍA	597	4.3	Comprobados los documentos justificativos aportados procede la modificación de la puntuación asignada, ya que solo se valora el desempeño de los cargos o funciones del subapartado 4.3 desempeñados como funcionario en centros públicos docentes, por lo que le corresponde un total de 9.625 puntos de por 6 años y 5 meses por el desempeño de la función tutorial
***7110**	GALINDO PÉREZ, ALFREDO	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***7800**	GALLEGO SÁNCHEZ, ANTONIO	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***9823**	GARCÉS DE LOS FAYOS BAÑO, MARÍA ELENA	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***3260**	GARCÍA BERBELL, NOELIA	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***2107**	GARCÍA BUENDÍA, MARÍA	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
				error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***6230**	GARCÍA DOMENE, ANA	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***2553**	GARCÍA FERNÁNDEZ, ANA BELÉN	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***5295**	GARCÍA GAMBÍN, CARMEN	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***3754**	GARCÍA GARCÍA, INMACULADA	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***1899**	GARCÍA GÓMEZ, JUAN CARLOS	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***1427**	GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***4219**	GARCÍA GUARDIOLA, CRISTINA	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***4618**	GARCÍA MARCO, MARINA	597	3.3.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***0690**	GARCÍA MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***9840**	GARCÍA MARTÍNEZ, SILVIA	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***1850**	GARCÍA MORENO, JAVIER	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***1765**	GARCÍA MOYA, ALICIA	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
***3967**	GARCÍA NICOLÁS, OLGA	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***1301**	GARCÍA ZAMORA, PEDRO	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***1550**	GARRE GALLEGO, JUAN ANTONIO	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***1632**	GEA PÉREZ, FELICIDAD	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***6807**	GIL MARTÍNEZ-MINGOTE, GEMA	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***6807**	GIL MARTÍNEZ-MINGOTE, GEMA	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***5929**	GÓMEZ DEL AMOR, ANA	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***6834**	GÓMEZ GARCÍA, EVA MARÍA	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***8097**	GÓMEZ GRANADOS, MARÍA DOLORES	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***2110**	GÓMEZ ROS, LAURA VANESSA	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***2471**	GÓMEZ SERRA, JUAN MANUEL	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***9870**	GOMIS RODRÍGUEZ, ROSA	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
***4605**	GONZÁLEZ CARRETERO, MARÍA ENCARNACIÓN	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***3491**	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, FABIOLA	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 4 puntos a 2 puntos.
***7000**	GONZÁLEZ OLMOS, FÉLIX	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***4761**	GONZÁLEZ TRISTANTE, ANTONIO	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***8244**	GRAU MARTÍNEZ, LUCÍA	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***3699**	GREGORIO OLIVARES, MARÍA	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***2300**	GUARDIOLA FERNÁNDEZ, JOSÉ FRANCISCO	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***8236**	GUERRERO DEL VALS, NATALIA	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***9190**	GUILLAMÓN AYALA, ELENA MERCEDES	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***7499**	GUILLAMÓN CANDELA, SOFÍA	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***9639**	GUILLÉN GARCÍA, MARÍA	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***5489**	GUILLÉN GÓMEZ, CARMEN MARÍA	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
				puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***5489**	GUILLÉN GÓMEZ, FRANCISCA	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***1209**	HERNÁNDEZ MONÍS, MARTA	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***9713**	IBÁÑEZ JIMÉNEZ, TERESA	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***3762**	JIMÉNEZ DE LUCAS, REBECA	597	5.1	Se advierte error material en el subapartado 5.1, pasando de 9 puntos a 8.3 puntos.
***9561**	LORCA BOTÍAS, MARÍA SOLEDAD	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***7288**	LUCAS MUÑOZ, FRANCISCA	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***3469**	MARÍN CASTAÑO, ISABEL MARÍA	597	4.3	Comprobados los documentos justificativos aportados procede la modificación de la puntuación asignada, ya que solo se valora el desempeño de los cargos o funciones del subapartado 4.3 desempeñados como funcionario en centros públicos docentes, por lo que le corresponde un total de 4.75 puntos por 3 años y 2 meses por el desempeño de la función tutorial.
***2150**	MARTÍNEZ BARBA, SALVADOR	597	4.2	Advertido error en el apartado 4.2, según su hoja de servicio tiene 12 años y 3 meses como secretario correspondientes a una puntuación de 36.75 puntos
***1627**	MARTÍNEZ CANTERO, IRENE	597	3.2.2	Se advierte error material en el subapartado 3.2.2, pasando de 6 puntos a 0 puntos.
***1936**	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA CARMEN	597	3.2.2	Se advierte error material en el subapartado 3.2.2, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***3287**	MOLINA GIMÉNEZ, ÁNGELES	597	4.3	Comprobados los documentos justificativos aportados procede la modificación de la puntuación asignada, ya que solo se valora el desempeño de los cargos o funciones del subapartado 4.3 desempeñados como funcionario en centros públicos docentes, por lo que le corresponde un total de puntos de 7.5 por 5 años por el desempeño de la función tutorial
***0278**	MONTENSINOS MARTÍNEZ, GEMA CLAUDIA	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
***0344**	MORALES BERMEJO, GREGORIO JESÚS	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***4203**	MORENO BERMÚDEZ, EDUARDO	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***8773**	MORENO GÓMEZ, CÉSAR	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***8773**	MORENO GÓMEZ, CÉSAR	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***4377**	NICOLÁS RODENAS, TAMARA	597	4.3	Comprobados los documentos justificativos aportados procede la modificación de la puntuación asignada, ya que solo se valora el desempeño de los cargos o funciones del subapartado 4.3 desempeñados como funcionario en centros públicos docentes, por lo que le corresponde un total de 9.25 puntos de por 6 años y 2 meses por el desempeño de la función tutorial
***1841**	NICOLÁS SÁNCHEZ, CRISTINA	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***6699**	NOGUERA SÁNCHEZ, CARMEN	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***1911**	OLMOS PIÑÁN, BEATRIZ	597	4.3	Comprobados los documentos justificativos aportados procede la modificación de la puntuación asignada, ya que solo se valora el desempeño de los cargos o funciones del subapartado 4.3 desempeñados como funcionario en centros públicos docentes, por lo que le corresponde un total de 4,75 puntos por 3 años y 2 meses por el desempeño de la función tutorial.
***1415**	PALAZÓN LOVA, MÍRIAM	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***3101**	PIÑERO GARCÍA, BELÉN	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
***7515**	PIÑERO ROBLES, ANA LUZ	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***9305**	PULIDO GÓMEZ, RAQUEL	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***0140**	QUIROS PÉREZ, MARÍA	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***0140**	QUIRÓS PÉREZ, MARÍA	597	4.3	Comprobados los documentos justificativos aportados procede la modificación de la puntuación asignada, ya que solo se valora el desempeño de los cargos o funciones del subapartado 4.3 desempeñados como funcionario en centros públicos docentes, por lo que le corresponde un total de puntos de 3,25 por 2 años y 2 meses por el desempeño de la función tutorial.
***8970**	REINALDOS HILARIO, MARÍA JOSÉ	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***0111**	REYES LÓPEZ, ANDREA	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***5476**	RÍO ABENZA, MARÍA DOLORES	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***4589**	RIQUELME DE HARO, JOSE MIGUEL	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***3692**	RODRÍGUEZ NAVARRO, JUANA MARÍA	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***4495**	SÁNCHEZ MORILLO-VELARDE, ROSALÍA	597	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***7876**	SERRANO GARCÍA, DOMINGO	597	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
***0661**	SOTO AYALA, MÍRIAM	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***3483**	SOTO DÍAZ, RAQUEL	597	5.1	Se advierte error material en el subapartado 5.1, pasando de 7.6 puntos a 5.9 puntos.
***9386**	SOTO SOTO, ASENSIO	597	6.2	Se advierte error material en el subapartado 6.2, pasando de 0.1 puntos a 0 puntos.
***6631**	TITOS GÁLVEZ, VANESA	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***8612**	VALVERDE SABATER, INMACULADA	597	5.5.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***3131**	YELO CANO, ANTONIO JOSÉ	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***9506**	ZAMORA MÉNDEZ, ASCENSIÓN VENTURA	597	1.1.1	Advertido error en el subapartado 1.1.1 se procede a la modificación de la puntuación asignada en dicho subpartado por cada año de permanencia ininterrumpida con destino definitivo como personal funcionario de carrera en el centro desde el que concursa, valorando un total de 11 años y 2 meses a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (12/11/2025), por lo que le corresponde un total de 79,3332 puntos.
***0811**	ZAPATA HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	597	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***4013**	ZAYATS STEFANIV, OKSANA	597	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.